



Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento Servicios Generales



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Adjudica propuesta pública que indica.
Acepta oferta económica y especificaciones técnicas para la contratación de servicios de capacitación bajo la modalidad e-learning para la Secretaría y Administración General y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), solicitado por el Departamento de Personal del Ministerio del Interior.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7323

SANTIAGO, 24 de septiembre de 2009
HOY SE RESUELVE LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de la Administración del Estado, en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009, en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en su Reglamento D.S N° 250, de 2004, de Hacienda; en la Resolución Exenta N° 2636, de la Subsecretaría del Interior, de 25 de agosto de 2003, delegatoria de firma; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y considerando que el Ministerio del Interior mediante Resolución Exenta N° 5807 de la Subsecretaría del Interior, de 17 de agosto de 2009, aprobó los requerimientos para la contratación de servicios de capacitación bajo la modalidad e-learning para la Secretaría y Administración General (SAG) y Conace, solicitado por el Departamento de Personal del Ministerio del Interior, esta Cartera de Estado ha procedido a licitar en el portal www.mercadopublico.cl, identificado con el ID 623-59-LE09, adjudicándosela a la empresa UNIVERSIDAD DE CONCEPCION por ser la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio del Interior, procediendo que dicha contratación sea autorizada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo que la sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 623-59-LE09, para la contratación de servicios de capacitación bajo la modalidad e-learning para la Secretaría y Administración General (SAG) y Conace, solicitado por el Departamento de Personal del Ministerio del Interior a la empresa, UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, RUT: 81.494.400-k, domiciliada en Av. Vicente Méndez 595, comuna de Chillán, por ser el proveedor que cumple con los requisitos solicitados y se ajusta a los criterios técnicos definidos por el Ministerio del Interior, los cuales son:

- Oferta económica
- Oferta técnica

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		



OGS/RDS/vsh
DISTRIBUCION

1. División Administración y Finanzas
2. Depto. Servicios Generales
3. Partes
4. Archivo

7428175

NOMBRE EMPRESA	PUNTAJE Y COSTO	OBSERVACIONES
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	4 puntos \$ 11.600.000.-	<p>La propuesta se ajusta a lo solicitado en las bases técnicas y destaca porque ofrece un servicio montado sobre una plataforma compuesta por 10 máquinas, con sistema de respaldo de data y energía, soportando la cantidad de usuarios concurrentes solicitada en las bases técnicas.</p> <p>Presenta un grupo de tutores y profesores para cada área temática de destacada experiencia profesional.</p> <p>La Universidad tiene comprobable experiencia en la implementación de cursos e-learning y en la ejecución de los cursos solicitados.</p>
UVIRTUAL	3.16 puntos \$10.400.000.-	<p>La propuesta se ajusta medianamente a las bases técnicas. Ofrece sólo una máquina como soporte del sistema, lo cual dificultará llegar a un 99,9% de disponibilidad de los servicios. No especifica si hay respaldos. No hace mención a la cantidad de usuarios simultáneos que soporta la plataforma, lo cual fue solicitado en las bases.</p> <p>No presenta currículum de tutores.</p> <p>La Empresa tiene experiencia comprobada en la ejecución de cursos e-learning.</p>
M Y C CAPACITACION LTDA	2,86 puntos \$10.600.000.-	<p>La propuesta no especifica los horarios de atención de soporte. (tampoco vía teléfono) Ofrecen 100% de disponibilidad, lo cual técnicamente es imposible, aún usando ambientes de respaldo. Se estima ofrecer alrededor de 99% de disponibilidad de servicios. No se menciona la cantidad de usuarios concurrentes que soporta la plataforma ofrecida, lo cual fue solicitado en las bases.</p> <p>No presenta currículum de tutores.</p> <p>La Empresa tiene experiencia comprobada en la ejecución de cursos e-learning, aunque no en la ejecución de los temas solicitados ni en la Administración Pública.</p>

ITEM	PORCENTAJE	Universidad de Concepción	Uvirtual	M y C Capacitación
Oferta Técnica	40%	1,6	1,2	0,9
Experiencia Relatores	40%	1,6	0,4	0,4
Trayectoria de la Empr.	20%	0,8	0,8	0,8
PUNTAJE QUE VALE 60%		4	2,4	2,1
60%	60%	2,4	1,56	1,26
Oferta Económica	40%	1,6	1,6	1,6
TOTALES		4	3,16	2,86

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, acéptase la oferta económica y especificaciones técnicas presentadas por la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, para la contratación de servicios de capacitación bajo la modalidad e-learning para la Secretaría y Administración General (SAG) y Conace, para el Ministerio del Interior, emitiéndose la correspondiente orden de compra por el Departamento de Servicios Generales.

El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la contratación que se autoriza, asciende a la suma de \$11.600.000.- (once millones seiscientos mil) exento de impuestos. Dicho gasto será prorrateado entre la SAG y el Conace, de acuerdo a los cursos que se impartirán para ambas dependencias. Es decir, \$6.600.000, exento de impuestos, corresponden a la SAG para los cursos-inducción "Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Políticas Públicas en Genero" y \$5.000.000, exento de impuestos, con cargo al Conace por los cursos "Estatuto Administrativo", "Probidad" y "Ortografía y Redacción".

ARTICULO TERCERO: El pago de la cantidad antes referida se imputará al Item 05-01-01-22-11-002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior y al Item 05-01-04-22-11-002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto vigente del Consejo Nacional para el control de estupefacientes.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.
 Saluda atte a Ud.*

MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA
 Jefe Partes y Archivo